



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION FISICA

OBRA

"CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SIETE DE PRACTICAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE IBARRA"

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	<u>MOG/DOPM/CODE-R33/SL/2022-01.</u>		
DE FECHA	<u>27 DE ENERO DE 2022</u>	IMPORTE	<u>\$ 3,625,810.32</u>
FECHA DE INICIO CONTRATADA	<u>31</u>	DE	<u>ENERO DEL 2022</u>
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	<u>31</u>	DE	<u>MARZO DEL 2022</u>
FECHA DE INICIO REAL	<u>16</u>	DE	<u>FEBRERO DEL 2022</u>
FECHA DE TERMINO REAL	<u>25</u>	DE	<u>MAYO DEL 2022</u>
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA	<u>16</u>	DE	<u>ABRIL DEL 2022</u>
EN OFICIO No.	<u>S/N</u>	DEL	<u>15 DE FEBRERO DEL 2022</u>
FECHA DE TERMINO PRORROGADA	<u>13</u>	DE	<u>MAYO DEL 2022</u>
EN OFICIO No.	<u>S/N</u>	DEL	<u>8 DE ABRIL DEL 2022</u>
CONVENIOS MODIFICATORIOS			
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	<u>15</u>	DE	<u>FEBRERO DEL 2022</u>
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	<u>8</u>	DE	<u>ABRIL DEL 2022</u>
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	<u>13</u>	DE	<u>MAYO DEL 2022</u>

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

SAN PEDRO DE IBARRA

FECHA DE RECEPCIÓN

22 DE JUNIO DE 2022

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER

RESIDENTE DE OBRA

VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/CODE-R33/SL/2022-01.

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- PRELIMINARES
- 2.- BASES Y SUBBASES
- 3.- CIMENTACIÓN
- 4.- ACABADOS
- 5.- HERRERIA
- 6.- DRENAJES
- 7.- ENMALLADO
- 8.- LIMPIEZAS

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2022	\$ 546,625.47
02 (DOS)	DEL 16 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DE 2022	\$ 905,575.56
03 (TRES)	DEL 29 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL DE 2023	\$ 922,991.99
04 (CUATRO)	DEL 30 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2022	\$ 1,174,099.50
05 (CINCO)FQ	DEL 30 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2022	\$ 76,517.80
06(SEIS) FINIQUITO	DEL 30 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2022	\$ 266,720.23

CONTRATADO	\$	3,625,810.32
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$	266,720.23
TOTAL	\$	3,892,530.55
EJERCIDO	\$	3,892,530.55
SALDO A CANCELAR	\$	-

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0 / (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (13 AL 25 DE MAYO DE 2022); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: \$8,038.40 OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.

GARANTIAS

FIANZA No.	<u>2640713</u>	DEL	<u>27</u>	DE	<u>ENERO</u>	DEL	<u>2022</u>	VALOR	\$	<u>362,581.03</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.</u>									
CONCEPTO	<u>CUMPLIMIENTO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							
FIANZA No.	<u>2640708</u>	DEL	<u>27</u>	DE	<u>ENERO</u>	DEL	<u>2022</u>	VALOR	\$	<u>1,812,905.16</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.</u>									
CONCEPTO	<u>ANTICIPO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							
FIANZA No.	<u>2678699</u>	DEL	<u>13</u>	DE	<u>JUNIO</u>	DEL	<u>2022</u>	VALOR	\$	<u>389,253.05</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.</u>									
CONCEPTO	<u>VICIOS OCULTOS</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							

RECEPCION


LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO EN MENCIÓN, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.


REGISTRO DE FIRMAS


JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA


VARGAS ORDUNA FRANCISCO JAVIER
POR LA CONTRATISTA


LUIS ALEJANDRO LOPEZ CHAVIRA
POR LA COMUDE


DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL


ALFREDO ESPARZA ROBLES
POR LA STRC

OCAMPO, GTO.


comude
El deporte nos une